



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Martes, 7 de octubre de 1969

Núm. 229

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Immediata  
BOLETIN OFI  
tumbre, don

Los señ  
dad, de con  
damente par  
semestre.

este  
cos

### SECCION TERCERA

Núm. 5.235

Excmo. Diputación Provincial  
de Zaragoza

#### NEGOCIADO DE CONTRATACION

##### Concurso-subasta

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre del año actual, acordó:

1.º Declarar válido el acto de la primera fase del concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 305, de Almochuel a la carretera de Zaragoza a Castellón, kilómetros 0 al 5,6, celebrado el día 8 de agosto de 1969.

2.º Admitir a la segunda fase de la licitación de referencia a los firmantes de las dos proposiciones, presentadas por don Emilio Gil López y don Francisco Lázaro Pardillos.

3.º Publicar el anuncio de convocatoria de la segunda fase del concurso-subasta, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, realizando los demás trámites reglamentarios previstos en dicho texto legal hasta la resolución definitiva de la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales, con la advertencia de que la apertura de los pliegos comprensivos de las ofertas económicas se efectuará el próximo día 10 de octubre, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial, para cuyo acto se considerarán citados todos los licitadores afectados.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1969.  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 5.236

#### NEGOCIADO DE CONTRATACION

##### Concurso-subasta

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre de 1969, acordó:

1.º Declarar válido el acto de la primera fase del concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 841, de Sos del Rey Católico a Uncastillo, celebrado el día 12 de agosto de 1969.

2.º Admitir a la segunda fase de la licitación de referencia al firmante del pliego único, presentado por don José Vicente Escriche.

3.º Publicar el anuncio de convocatoria de la segunda fase del concurso-subasta, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, realizando los demás trámites reglamentarios previstos en dicho texto

legal hasta la resolución definitiva de la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con la advertencia de que la apertura del pliego comprensivo de la oferta económica se efectuará el próximo día 8 de octubre, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial, para cuyo acto se considerarán citados todos los licitadores afectados.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1969.  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 5.215

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de agosto de 1969, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 1

##### Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar la sustitución del Farmacéutico provincial durante su descanso anual.

—Autorizar al portero de viviendas de esta Diputación don Miguel Bailón para disfrutar su licencia anual reglamentaria.



—Idem ídem a don Angel Andrés Lafuente.

—Idem ídem a don Luis Morón.

—Idem ídem a doña Trinidad Ramírez.

#### *Comisión de Seguridad Social del Trabajo*

Aprobar relación de facturas de medicamentos "urgentes" del Servicio Médico Farmacéutico Provincial, importantes en total 651,99 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, asistencias prestadas y gastos a cargo del Servicio Médico Farmacéutico Provincial, importantes en total 473.377,19 pesetas.

—Conceder a doña María-Pilar Lacalle una ayuda económica de pesetas 1.200 para prótesis dental.

—Conceder a don Juan-José Vera una ayuda económica de 842 pesetas para gafas graduadas.

—Idem ídem a don Manuel Gil Berge 1.080 pesetas.

—Idem ídem a don Tomás Pérez Mendoza 1.114 pesetas.

—Idem ídem a don Feliciano Morales Inúñez 205 pesetas.

—Idem ídem a don Pedro Vicioso 218 pesetas.

—Idem ídem a don Enrique Marín Compés 2.974 pesetas.

—Conceder a don Sisinio de la Cal Ramos una ayuda económica de pesetas 61.935 para pago de gastos ocasionados con motivo de las seis intervenciones quirúrgicas a que ha sido sometido.

—Conceder a don José Arenaz Moneva una ayuda económica de pesetas 20.154,20 para atender a gastos ocasionados con la intervención quirúrgica que le ha sido practicada.

#### *Comisión de Beneficencia*

Autorizar la salida definitiva de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la salida definitiva de una acogida del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder un socorro de lactancia.

#### *Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Conceder al Ayuntamiento de Caspe cuatro copas de metal plateado y tres medallas de bronce para las competiciones con motivo de las fiestas patronales.

—Aprobar cuentas justificativas de la inversión dada a subvención de pesetas 150.000 concedida a la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

#### *Comisión de Organización del Trabajo*

Conceder a don Alejandro García Anadón una licencia de dos meses por asuntos propios.

—Desestimar la petición de reconocimiento de tiempo formulada por el oficial del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli don Luis Martín Tárdez.

—Proporcionar al Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales los medios de locomoción necesarios para visitar diversas localidades de la provincia.

—Aprobar cuenta de gastos y dietas devengados por el señor Arquitecto provincial, correspondiente al mes de junio.

—Satisfacer la cantidad de pesetas 1.525 a los conductores de la Corporación por gastos de desplazamiento efectuados en el mes de junio.

—Desestimar la petición de reconocimiento de tiempo formulada por don Félix Valero y dos más.

—Satisfacer al personal laboral de Oficinas y Despachos las diferencias de percepciones que corresponden a cada uno de la liquidación complementaria que les ha sido practicada.

Día 18

#### *Comisión de Cooperación*

Abonar al Ayuntamiento de Aguarón 17.621 pesetas en concepto de ayuda económica destinada a la redacción del proyecto de pavimentación de calles.

—Idem ídem 4.907 pesetas al Ayuntamiento de Aguilón.

—Idem ídem 11.387 pesetas al Ayuntamiento de Aranda de Moncayo.

—Idem ídem 6.018 pesetas al Ayuntamiento de Ariza.

—Idem ídem 6.322,34 pesetas al Ayuntamiento de Ateca para urbanización de la plaza de España.

—Idem ídem 18.973 pesetas al Ayuntamiento de Cariñena para pavimentación de calles.

—Idem ídem 36.997 pesetas al Ayuntamiento de Cariñena para el proyecto de instalaciones deportivas.

—Idem ídem 9.900 pesetas al Ayuntamiento de Caspe para redacción de un proyecto de caudal de aguas.

—Idem ídem 10.450 pesetas al Ayuntamiento de Caspe para alumbrado eléctrico.

—Idem ídem 19.249 pesetas al Ayuntamiento de Caspe para proyecto de residencia de enfermos mentales.

(Continuará)

## SECCION CUARTA

Núm. 5.218

### Administración de Tributos Indirectos

#### *Impuesto sobre el lujo*

La Administración de Tributos Indirectos de esta provincia ha practicado las siguientes liquidaciones del impuesto sobre el lujo correspondientes a los conceptos que a continuación se citan:

Convenio nacional de fabricantes aparatos iluminación. — Número 7. Luis Herrador Jiménez (Montañés, 2, Zaragoza). Cuota asignada: 24.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 24.000 pesetas. Año 1969.

Convenio nacional de perfumería y afines. — Número 1. Berna Bernal, J. L. (Escultor Benlliure, 11, Zaragoza). Cuota asignada: 25.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 25.000 pesetas. Año 1969.

Convenio provincial de venta de relojes. — Número 2. Año 1969. José-María Abillar Marqués (Moncasi, 8, Zaragoza). Cuota asignada: 4.470 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 4.470 pesetas.

Convenio provincial de joyeros, plateeros, bisutereros y similares:

Número 14. Año 1969. Feliciano Bayo de la Riva (Cantín y Gamboa, 7, Zaragoza). Cuota asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 20. Año 1969. Margarita Biel Ruspín (Palomar, 23, Zaragoza). Cuota asignada: 50.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 50.000 pesetas.

Número 21. Año 1969. Adolfo Blasco Beltrán (R. Rebolledo, 29, Zaragoza). Cuota asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 55. Año 1969. Fermín García (Coso, 64, Zaragoza). Cuota asignada: 50.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 50.000 pesetas.

Número 54. Año 1969. Fermín García Murillo (Mayor, 44, Zaragoza). Cuota asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 56. Año 1969. Agustín García (Avenida Madrid, 42, Zaragoza). Cuota asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 78. Año 1969. Luis López Alutiz (Méndez Núñez, 2, Zaragoza). Cuota asignada 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 88. Año 1969. Domingo Martín Pérez (Constantino, 1, Zaragoza). Cuota asignada: 25.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 25.000 pesetas.

Número 124. Año 1966. José-Luis Rodrigo (Tenor Fleta, 1, Zaragoza). Cuota



asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 129. Año 1969. Jorja Salido Sánchez (plaza San Miguel, 6, Zaragoza). Cuota asignada: 30.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 30.000 pesetas.

Número 159. Año 1969. Ramón Benítez Illescas (Borja). Cuota asignada: pesetas 10.000. A ingresar en el Tesoro: 10.000 pesetas.

Número 149. Año 1969. Eduardo Val Faustina (Mayor, 14, Zaragoza). Cuota asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 168. Año 1969. Matilde Sanz Rubio (Calatayud). Cuota asignada: pesetas 10.000. A ingresar en el Tesoro: 10.000 pesetas.

Número 170. Año 1969. José Casanova Rodrigo (Calatayud). Cuota asignada: 20.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 20.000 pesetas.

Número 174. Año 1969. Manuel Barrio Royo (Ejea de los Caballeros). Cuota asignada: 10.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 10.000 pesetas.

Número 182. Año 1969. Juan Antón Martínez (Lumpiaque). Cuota asignada: 8.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 8.000 pesetas.

Número 185. Año 1969. Fernando González Cortés (Maella). Cuota asignada: 8.000 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 8.000 pesetas.

Número 186. Año 1969. Pedro Díez Palacios (Maella). Cuota asignada: pesetas 8.000. A ingresar en el Tesoro: 8.000 pesetas.

Artículo 35. Decreto 3180 de 1966. Tenencia y disfrute de automóviles:

Número 1.409. Año 1968. Gregorio Suñer Fernández (Arzobispo Soldevila, 8, Zaragoza). Vehículo M-329.366. Total potencia a liquidar: 10 HP. Importe de la cuota: 1.050 pesetas. Multa demora presentación extemporánea: 100 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.150 pesetas.

Número 5.005. Año 1968. Edgar Young (Avenida Generalísimo, 75, Madrid). Vehículo M-565.647. Total potencia a liquidar: 11 HP. Importe de la cuota: 1.200 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.200 pesetas.

Epígrafe 22. Vedados y acotados de caza:

Número 159. Año 1969. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Barcelona). Número de hectáreas: 47. Caza menor. Grupo A. Base de gravamen: 126'90 pesetas. Tipo impositivo: 22 %. Total importe a ingresar: 28 pesetas.

Número 160. Año 1969. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Barcelona). Número de hectáreas: 265. Caza menor. Grupo A. Base de gravamen: 715'50. Tipo impositivo: 22 por 100. Total importe a ingresar: 157 pesetas.

Número 161. Año 1969. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Bar-

celona). Número de hectáreas: 25. Caza menor. Grupo A. Base gravamen: 67'50 pesetas. Tipo impositivo: 22 por 100. Total importe a ingresar: 15 pesetas.

Número 162. Año 1969. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Barcelona). Número de hectáreas: 163. Caza menor. Grupo A. Base de gravamen: 440'10 pesetas. Tipo impositivo: 22 %. Total importe a ingresar: 97 pesetas.

Número 163. Año 1969. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Barcelona). Número de hectáreas: 85. Caza menor. Grupo A. Base de gravamen: 229'50 pesetas. Total importe a ingresar: 50 pesetas.

Núm. 164. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Barcelona). Año 1969. Número de hectáreas: 121. Caza menor. Grupo A. Base de gravamen: 326'70 pesetas. Tipo impositivo: 22 %. Total importe a ingresar: 72 pesetas.

Número 165. Año 1969. Joaquín Torres Millán (Rambla Cataluña, 90, Barcelona). Número de hectáreas: 129. Caza menor. Grupo A. Base de gravamen: 348'30 pesetas. Tipo impositivo: 22 %. Total importe a ingresar: 77 pesetas.

Artículo 17 a). Adquisición de vehículos. — Liquidación 5.315. Año 1969. Francisco Martínez Orea (Díaz de Mendoza, 39, Zaragoza). Vehículo matrícula: VA-25.045. 12 CV. Valoración señor Ingeniero: 90.000 pesetas. Importe cuota a ingresar 20 por 100: 18.000 pesetas.

Y por resultar desconocidos en su hasta ahora habitual residencia, se les notifica por mediación del "Boletín Oficial" de la provincia y exposición en los tablones de anuncios de los respectivos Ayuntamientos, significándoles que deberán ingresar en el Tesoro el importe de las liquidaciones que les corresponden, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente aviso en dicho periódico oficial, ya que en caso contrario les será exigido por la vía de apremio.

Contra las mismas podrán interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Indirectos en el plazo de ocho días y ante el Tribunal Económico-Administrativo de la provincia en el de quince.

La interposición de recurso no suspende la obligación de ingresar el importe de las liquidaciones en los plazos señalados.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1969. El Jefe de la Sección, (ilegible). — Viso bueno: El Administrador de Tributos Indirectos, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 5.203

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en dos lotes, del material de alumbrado con destino a las dependencias municipales y alumbrado público durante el presente año 1969.

Tipo de licitación en baja: Lote número uno, 268.500 pesetas. Lote número dos, 226.800 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, efectuado el suministro.

Garantía provisional: Lote número uno, 5.370 pesetas; lote número dos, 4.536 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1969. El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta para la contratación de la adquisición de material de alumbrado para el alumbrado público y dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su car-



go dicha contrata, por la cantidad de: Lote número uno, ..... (en letra y número) ..... pesetas. Lote número dos, ..... (en letra y número) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 4.919

**Alcaldía de Zaragoza**

Ha solicitado don Agustín Badía Sánchez la instalación y funcionamiento de una industria de estuchería en la calle Gimeno de Vizarra, 11, con 3 motores de 2,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.919

Ha solicitado don Fernando Sancho Martínez la instalación y funcionamiento de un taller de imprenta en la calle Lugo, números 11 y 15, con 2 motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961,

cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.919

Ha solicitado don Eusebio Gómez Fernández la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería en la calle Lugo, número 86, con 3 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.919

Ha solicitado don Ramón García López la instalación y funcionamiento de un taller de imprenta en la calle Ruiz Tapiador, número 14, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.919

Ha solicitado don Fernando Gaudioso Esquitino la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles en la calle Gil Morlanes, números 9 y 11, con 5 motores de 4,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.919

Ha solicitado don Eusebio Loras García la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería en la calle San Juan Bosco, número 8, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	150 pesetas
Semestre .....	280 "
Año .....	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año .....	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones